





## COMETA ESPANTOSO

EXISTENTE

sobre la loma de la gloria, nueve  
leguas á barlovento.

PRODUCCION MONSTRUOSA

ó el necio español ingerto en americano,

## SEGUNDA PARTE.

NECEDADES.

## XX.

Juzgo no será inútil hacer un pequeño análisis del título de la obra, ántes de entrar en la segunda parte, el que ha dado motivo para criticarlo á algun  *censor*, tomandolo en un sentido retumbante agéno de mi pensamiento. No ha faltado *Aristarco*, que con violenta interpretacion censure hasta lo que aun conservaba en mi imaginacion, manifestando que despues de las ideás publicadas en mi primera parte, de necesidad serian mas pequeñas y debiles las restantes. Mi vuelo dixo habia sido superior á mi alcance, con lo que dió á entender que elevandome demasiado en la primera, tocando en



el punto de *apogèò ò de mi mayor altura*, faltaria para la segunda la fortaleza á mis alas desendiendo precipitado entre la confusion y el desconcierto.

## XXI.

No hablo por noticia ó de memoria del rígado critico á que me refiero. Leyó muy bien mi obra en mi presencia, y aunque estoy en la inteligencia de que no leo mal, le tributé el elógio, de que lo habia hecho mejor que yo lo haria que la habia compuesto. Concebí la idea de que se hallaria ilustrado en el mismo grado; y solicité con ansia su parecer, juzgando oportuno poner en sus manos el *Diario en que el regañon me largò la satirilla que todos saben, y el de la contestacion dada por mi*. Apenas leyó aquellas últimas palabras del *rápido vuelo del entendimiento &c. del regañon*, quando quedó como en *èxtasis* del que volvió para manifestar me hallaba perdido, con un semblante que denotaba las sublimes ideas de que se estaba poseido. Le aseguré sabia con certeza fisica que el *regañon habia procedido sin el menor conocimiento de mi obra y prospecto, llevado solo de su habito de regañar* y noticia dada del anuncio de su venta en *Diario anterior*. Sin cuyo antecedente me hubiera figurado, por lo que oi á mi critico, que el tal *rápido vuelo* encerraba un misterio mas impenetrable que el *oraculo de Trofónio en la cueva del bosque de Labadèa*. Mi respuesta la declaró humilde con lo que acabé de conocer que aquel hombre concebía las cosas diferentemente al resto de los mortales, porque puedo confesar de



buena fé que mi ánimo quando la dicté, <sup>3</sup> no se hallaba dispuesto á la humildad, y si salió humilde escribí muy distinto de lo que pensaba. Nada me valió, porque habia herido tan vivamente su cerebro *el rápido vuelo del regañon*, que arrobado y elevado á la altura del *ultimo cielo*, fuí anonadado y confundido por haberme metido en un *laberinto mas intrincado que el de Creta* sin los debidos conocimientos de *lógica, metafísica, y dialectica*, con otra porcion de cosas tocantes al *atrevimiento imperdonable de salir al público sin reglas científicas*. Como exigí su critica, la sufrí con una humildad ( segun se expresó ) de que quedó prendado. Perdí aquella noche la comedia por tan interesante conversacion. No saqué mas remedio para arreglar mis *descomunales desatinos*, ni otro fruto que el de saber que en lugar del *titulo pomposo de Cometa*, debía haberle puesto el que se le ocurría de repente y era *el inculto diciendo verdades*.

## XXII.

Aturdido me retiré á la *botillería de Juan Antonio* pensando por el camino; si estaría ébrio quando compuse mi papel, y habría soñado que algun *Dios*, me mandaba escribir un *libro de necedades*, á semejanza de *Esquilo* ( quando guardando una viña ) *soñò que Baco le mandaba componer una tragedia*. Esto no podia ser por haberlas trabajado á presencia de algunos amigos míos, ( sin perder mi paseo, ni comedia á que soy afecto ) en cinco dias, sin tener libros á mano con que adornar mis insípidas necedades, careciendo de todo recurso que





4  
no fuese el prestado por mis ideas apesar de que segun el parecer de mi crítico no podia haberlas hecho sin el auxilio de ellos y mucho trabajo. Pero en esto cabilando sin cesar, llego á la casa de mi destino, sientome á refrescar logrando con el elado que subiesen fríos los vapo es del estomago á mi cabeza, con cuyo beneficio empieza á recobrar mi imaginacion su perdido imperio: y ocurreme no defraudar al público con la noticia de este pasage por si puede contribuir, á ver salir á luz tan sábia crítica para mi ilustracion y la general. No dudando, que si lográsemos se diese á conocer un tesoro tan rico en todas las ciencias; se veria comprobado realmente *el rápido vuelo que el entendimiento humano habia hecho en esta venturosa època de libertad de imprenta.* Con todo mi carácter no me permite dexar de satisfacer á mis críticos privados, si precindiendo de qualquier motivo que puedan tener por su interes, *son capaces de juzgar por la razon.*

### XXIII.

Si el autor adoptó el *titulo alegórico de Cometa*, fué por que no habiendo dicho nada en 18 años de residencia en la *Habana*, creyó no podia aparecer de repente, ni desaparecer luego, para quizas no volverlo á oír mientras viva, no moviendole otro interes, que el del asunto indicado en su prospecto, el que realizado volveria á ocultarse para siempre, á menos que pudiese contribuir con alguna nueva aparicion al bien público. A semejanza de los cometas que apareciendo de tarde, en tarde éran temidos en la an-

5

*siguedad* porque creian que segun su posicion indicaban mal al paraje donde señalaba su cola y bien á los demas. A que se agrega serle útil para su alegoría en el descubrimiento de la *verdad y la justicia*. E igualmente para colocarse á la altura necesaria á fin de poder descubrir los objetos de que debia tratar. Este titulo lo añadió á su obra despues de tener mucha parte hecha, baxo el solo, de *produccion monstruosa ò necio español ingerto en americano*. Al empezarla debia ser muy pequeña, constando de una sola parte en justo elogio del *inimitable Otero* para socorro de su *viuda esposa*. Pero asi como en un plato de guindas ó cerezas al tirar de una, salen enredadas muchas; del mismo modo al querer estampar unas cortas y pequeñas ideas salieron de mi imaginacion con ellas muchas y grandes. El proyecto del título que me ocurrió, me dió margen á darles rienda, y he pensado en arriarla en banda. Me ha sido perjudicial por tener que dedicar á este objeto, un tiempo que necesito para atender á las urgencias y necesidades de mi familia. Pero habiendo estendido mi trabajo, me ha parecido justo *doblar el beneficio à la referida Sra., ya que no puedo doblar el sacrificio*: sacando del fondo de la primera el costo de la impresion de esta segunda, *dedicándole el resultado total de las dos.*

#### XXIV.

El *Cometa* volará á una elevacion superior á sus alcances; sin otra *lógica que la natural*: sin nociones de *metafisica* que no ha estudiado.



ni quiere estudiar porque cree inútil una *ciencia abstracta*, con la que trabajaría su imaginacion en vano, quedando en mayores incertidumbres, estando vedado á los mortales, descorrer el *velo puesto por el autor de la naturaleza*. Su ciencia está reducida al corto conocimiento adquirido en el trato del mundo, y á la costumbre de pensar desde que logró el uso de su razon, siendo el único caudal que ha procurado juntar con codicia, sin dexar de hacer trabajar á su imaginacion ni un solo dia, para lograr aumentarlo. Aunque hace muchos años que lei la *historia del hombre (desde su concepcion)* por el abate Herbàs tengo presente sienta en su obra este sábio autor el principio de que *la ciencia es la razon y el que mejor razona, el mas sábio*. Autorizado por él con la sola razon hablaré de una porción de materias tan intrincadas, como arduas y ajenas de mi profesion, sin duda alguna porque mi presuncion me lleva como por la mano, á hacer ver que el vuelo dado en la primera es muy corto, en comparacion del que ha de resultar de su continuacion en donde hé de exáminar las cumbres de los *montes mas eminentes*; de los que si os agradare, decenderé suavemente á las *pequeñas montañas* y últimamente al objeto ménos útil y mas despreciable que soy yo, en la vida pública desde mi casamiento hasta la época actual, en todo aquello que tenga relacion con las ideas de mi plan, dexando esto para lo último como lo menos interesante.





## XXV.

Solo resta dar la razon de no haberla dado en la parte primera. No tengo otra que la justa desconfianza del éxito de aquella. La que me hizo posponer la aclaracion del título, por hallarme resuelto á no continuar si hubiese sido adverso, devolviendo su dinero á los pocos que la tubiesen comprada.

## XXVI.

No me he engañado en el conocimiento de vosotros. Habeis no solo llenado, sino traspasado mis intenciones, como se acredita de la contribucion de muchos á 2 y 4 ps. y algunos á 1 y 1 onza por exemplar. Bien sabía, que cerrando los ojos y entregandome enteramente á la bondad de vuestros corazones; no dexaria de darle perfectamente al *blanco donde dirijia mi punteria*. Como resplandece *vuestra beneficencia y vuestra ilustracion*, perdonando al autor *sus errores, su estilo mas militar que arreglado*. ! Y ultimamente *exáminando al arbol que produce necesidades, mas por la parte de su corazon, que por la de su càscara ò corteza!* Os doy las gracias que mereceis, y al mismo tiempo me felicito de mi corta ciencia, por haber sido suficiente, á conducirme al noble termino en que me hallo. Compadezco mas, que embidio la ilustracion de los censores, que pierdan su tiempo criticandome: pudiendo emplearlo gloriosamente, *en hacer sus discursos elegantes, arreglados, limados y cientificos para propender al bien y utilidad de sus semejantes.*

## XXVII.

Instruidos en las necesidades precedentes



paso á seguir mi produccion, repitiendoos lo que os tengo dicho en mi prospecto *que si mis conocimientos correspondiesen al amor que à mi patria y à vosotros igualmente tengo, podiais contar completamente con quanto apetecièseis.* Espero continúeis dispensandome la misma indulgencia. ¡ Ah ! ¡ me es muy necesaria ! Sin contar con ella, como principal cimiento en que debe descansar mi obra: jamas hubiera sido tan presumido, que me determinase á comparecer ante vosotros. Mis necesidades serán mas ó ménos malas, segun el grado en que hieran mi imaginacion las especies que representan, mi genio no me permite detenerme mucho. Entro en la materia, y para no proceder con tanto desarreglo como alguno puede pensar: empiezo por estender la interesante proposicion que quedó imperfecta en la primera parte presentada en el agosto congreso en el caso de ser yo uno de sus representantes, haciendo las reflexiones que me ocurran en las siguientes.

### XXVIII.

Para probar la utilidad que de ella se resultaría á nuestra nacion, se me permitirá poner la comparacion que sigue. Todos los que cultivan cafétos en esta isla saben hay un *gusano blanco cuya cabeza es negra llamado barrèna*, el que introduciendose imperceptiblemente en el tronco de ellos, van taladrando su corazon hasta que llegando á sus raíces los hacen perecer. Pregunto ¿ el que observando un pedazo de su terreno infestado de estos in-

sectos, arrancase dos ó tres arboles, dexando los demas andaria acertado? ; Lograria hacerlo fructificar? Me parece que mas bien se expondría á que contaminandose las arboledas que estuviesen sanas, pereciese á poco tiempo su cafetal enteramente. El prudente y sábio exáminaría cuidadosamente su terreno, y arrancaría todos los dañados, sin dexar uno, y quando no los quemase, los arrojaría donde no pudiesen jamás introducir su corrupcion á los sanos, con lo que aseguraría en la totalidad su hacienda, recogiendo oportunamente abundantes frutos. Ahora bien *nacion española si en tus vastos campos tanto europeos como americanos habia innumerable porcion de arboles, cuyos corazones se hallaban taladrados de los gusanos de la aficion francesa, venalidad, codicia è immoralidad. ; Como podias prometerte recoger oportunamente abundantes frutos, sin arrancar otros arboles que el del infame Godoy y algunos pocos de sus seqüaces? No te canses en buscar otro origen de tus asombrosas perdidas. Tus huestes se han hallado infestadas de viles insectos. Tus ciudades igualmente. Tus principales tribunales. Y ( con el mayor asombro lo digo ) hasta tus mismos gobiernos y primeras autoridades. ; Ah mano poderosa del altísimo! ; tu solus sanctus! Como resplandeces en esta obra admirable! ; Ah pueblo heroico! ; Tu solus nobillissimus! ; Solo tu has mantenido la gloriosa lucha, libertando el magnanimo Leon de las garras sangrientas del Aguila traidora!*





## XXIX.

Si esta es verdad innegable. ¿ Porque una nacion tan valerosa como la española, tratando de sacudir el indigno yugo que iniquamente intentaba ponerle la Francia, empezó su gloriosa revolucion, dexandola imperfecta ? ¿ quando en su seno no podian faltar hombres que alcanzasen, lo que un necio palpablemente toca ? Dos causas me ocurren, á que atribuyo ese fatal accidente, que llorarán los buenos españoles conmigo, y han ocasionado halla llevado una marcha tan lenta como desgraciada : ambas resultan del origen insinuado.

## XXX.

Baxo la salvaguardia de ese conjunto de hombres hábiles y respetables que á su reunion conociendo incurable el mal de que me queixo; dictó el único remedio de contenerlo, decretando la libertad en el ciudadano de exponer sus ideas; ( cuyo feliz resultado nos manifiestan visiblemente los últimos acaecimientos: ) voy á aclararlas. ¿ Juzgarian los gobiernos anteriores al congreso, poco política la medida de separar del cuerpo de defensa de la nacion, una gran porcion de individuos, necesarios en un tiempo, en que todas las fuerzas disponibles de la dicha parecian cortas, para contrarrestar, las de un poderoso enemigo triunfante en todas partes, y ( aunque con la mayor perfidia ) alojado dentro de casa ? ¿ O corrompida la parte principal de los mandarines, aunque muchos excelentes españoles y de grandes talentos conociesen el da-

No que iba á experimentar la nacion, estos serian compelidos por el número mayor de los incapaces de adherirse á un plan que debía resultar contra su ambicion, la de sus parientes y amigos? Y he aqui el origen de continuar el desórden, y no adoptar la medida propuesta, indispensable á mi corto entender para la seguridad en las empresas y pronta salvacion de la patria.

## XXXI.

Si la primera, el yerro en los gobiernos ha sido terrible, funesto é imperdonable, y es necesario no tener reflexion ni noticia de los acaecimientos pasados para cometerle. La historia nos manifiesta en millares de exemplares, que la fuerza verdadera de una nacion, no consiste en la material ó fisica de los individuos que la componen; sino en la moral de los mismos: y el cálculo formado sobre el libro del tiempo y la experiencia es casi imposible pueda salir errado. Si tratase de probar esta verdad con exemplares, me parece no acabaría aunque estuviese escribiendo sin cesar todo el tiempo de mi vida, y asi para esforzarla algun tanto, me contentaré con unos pocos, primero de la antigua y despues de la moderna. La fuerza moral de *Filipo* rey del pequeño y despreciado reyno de *Macedonia*, le hizo dueño de casi toda la *Gretia* y abrió las puertas para la conquista del *Asia*. Asegurado este, la de su hijo *Alexandro* á la corta edad de 19 años, no solo conservó las de su padre, sino que sojuzgó la *Persia* con las innumerables regiones que de ella dependian,



la India y si un veneno no hubiese atajado su carrera á los 32 de su nacimiento, es de creer, no se le hubiera escapado el menor rincon á aquel ambicioso jóven. La fuerza moral del mismo, le hizo dar la batalla á *Dario*, que mandaba un formidable ejército de 250000 infantes, y una caballería superior al todo del de *Alexandro*, pues se componia de mas de 60000 caballos la de los persas y obtuvo una completa victoria. Bien sé, podrá objetarse, que siendo dada en los estrechos y gargantas de los montes de *Cilicia*, fueron cortas las ventajas de *Dario*, pero en la que se dieron los mismos cerca de *Arbela* en las espaciosas campañas de *Mesopotamia*, no cabe la objecion. Tampoco cabe, en la que dió *Alexandro* en la *India* al rey *Poro*, que le era excesivamente superior en fuerzas físicas, no solo por el número de su ejército, *elefantes* y *carros armados de hozes*, conque se hallaba fortificado, sino por el rio *Hidaspes* que debian pasar los macedones con el enemigo al frente, siendo de quatro estadios de ancho, profundo, rápido y lleno de rocas. Este jóven rey, admirable por su valor, vicios y virtudes vencedor en todas partes, iba á quedar vencido, aspirando á un imposible, como debia juzgarse la toma de la *ciudad de Piedra* inaccesible por su situacion, guardada por *Arimaces* con 30000 bárbaros, municiones y comestibles para dos años, cuyo capitán requerido por *Cophas* de orden de *Alexandro* para su rendicion; contextó le dixese, que pues lo podia todo, viese si encontraba alas para volarla. La fuerza moral de



300 jóvenes le dieron esta singularísima victoria. Estos se ofrecieron á morir ó subirla por donde cada uno pudiese, y á fuerza de ingenio y fatiga lo lograron, con 32 de menos que murieron en la prueba despeñados. Asegurado el rey, viendo en lo alto, los que consiguieron la empresa, volvió á mandar á *Cophas* para intimarle segunda vez la rendición, mas el bárbaro que se hallaba alojado á la mediania de la altura en una gruta, se sostuvo igualmente. *Cophas* le instó á que saliese, y le manifestó en lo alto de la roca á los que el día ántes habian volado; viendo *Arimaces* el imposible vencido y á los macedones con alas ó sin ellas en lo mas elevado: moviendo al mismo tiempo su campo el rey, con los gritos de los soldados y ruido de los instrumentos bélicos, quedó tan aturrido y asombrado que en el acto se rindió á discrecion con todos los suyos. Antes de salir de *Alexandro* no olvidaré para comprobacion de mi intento, que la fuerza moral de la ciudad de *Esparta*, la libertó de su yugo, siendo la unica en la *Grecia*, que no lo sufría: por la virtud tan grande de sus habitantes demostrada en el regocijo con que las madres que tenian el placer de perder sus hijos en el campo de batalla se visitaban unas á otras y daban el parabien: quando las que los conservaban, se ocultaban y andaban tristes. Sorprendida la ciudad famosa de *Tebas* en unas fiestas por el lacedemonio *Fèbidas* que conducia un ejército contra *Olintia*, se apoderó á instancias de algunos pocos traidores tébanos de su ciudadela



*Cadmèa*, y aunque la república de *Esparta* vituperó la accion de su general, conservó la posesion de la *fortaleza*. La fuerza moral de un solo hombre desterrado, *Pelòpidas*, el famoso, el immortal *Pelòpidas*, ayudado de *Epaminondas*, *Ferènico*, *Garon*, *Filidas* y otros amigos suyos, dignos de serlo, hasta el número de doce triunfò de la perfidia de la soberbia *Esparta*, libertando á *Tebas* de sus cadenas. Hablando de la moderna citaré unos pocos bien conocidos de todos La fuerza moral de *Golon*, quimérica á otras naciones, dió á la nuestra el descubrimiento de un mundo ignorado por muchos siglos. La de *Hèrnan Cortès* nos dió su conquista. La de *Carlos 12 rey de Suecia*, á los 17 años de edad, escarmentó á tres potencias poderosas, vecinas y aliadas para devorarlo. Con ella y un pequeño ejército de nueve mil suecos, atacó á uno ruso de cien mil que sitiaba la plaza de *Nerwa*; los forzó y derrotó en sus atrincheramientos; y con solo la perdida de dos mil de los suyos, les mató é hirió treinta mil, veinte mil le pidieron quarter, y el resto quedó hecho prisionero y disperso: por no ser cansado no refiero otras acciones que le merecieron á este rarísimo y extraordinario rey, el renombre de *Alexandro del Norte*, cambiandosele luego que dexó de ser afortunado en otro sin comparacion ménos decoroso.

## XXXII.

No ignoro se me pueden hacer dos reparos, uno por los que miran las cosas sin



profundizarlas diciendo que lo que cito, como resultado de la fuerza moral, no lo és sino de la física, pues en muchos de los exemplares propuestos, la diferencia de costumbres, armas táctica y disciplina, aunque en inferior número, constituyen una verdadera fuerza física; y para el caso que yo quiero aplicarlos, de separar los españoles malos de los buenos, no tiene cabida, porque siendo unos mismos los conocimientos, armas &c. y unos mismos los enemigos, sino superiores en la fuerza moral, [ como lo son en la física, ) á lo ménos iguales, siempre será mas ventajoso el mayor número de españoles que el menor. Aunque en la apariencia vale algo el argumento, en la realidad es nulo. Para demostrarlo á mi parecer matemáticamente, [ omitiendo el hablar sobre todos los exemplares anteriores, [ sacaré de uno solo la prueba necesaria. De las grandes y milagrosas acciones de *Hernan Cortès* en la conquista del nuevo mundo, no se extranará que ( como necio ) ninguna me halla llenado de tanta admiracion, como la que tuvo *este ilustre capitán con Pamphilo de Narváes*, en la que el mas encaprichado á favor del argumento expuesto, es preciso confiese, no hubo la ménor circunstancia en favor de *Cortès*, mas que la virtud sobresaliente, resolución y gran corazon de *este capitán singular*. Porque eran españoles contra españoles, por consiguiente de iguales conocimientos en el uso de las armas, los de *Cortès* docientos y pico, los de *Narvaes* cerca de novecientos; los primeros con pocas armas de fuego, los





segundos con todas las correspondientes y gruesa artillería; los vencedores al raso, los vencidos fortificados en tres torreones (guarnecidos de cañones sus pretilas) y cada uno de ellos, superior al pequeño ejército que los atacó. Creo que convence sin género alguno de duda, lo que he querido probar, y me lleva directamente al rumbo que me he propuesto.

### XXXIII.

El otro reparo és, por los que teniendo unas almas débiles y pusilánimes, dan el nombre de *temeridad á la hèroicidad*, no atreviéndose jamás á salir de la esfera comun, dándoles en rostro, las *acciones hèroicas* como lo son todas las *extraordinarias*; la embidia que les causa hallarse hasta sin la esperanza, de poder aspirar á imitarlas, les hace cambiar los nombres, llenandolos de un mortal veneno: como daban el nombre de *róvirada* á la acción intentada por este *grande hombre*, desechada por varios generales y apoyada por el general del *Ampurdam Martines*, el que sin duda conoce, que el alma de un verdadero español inflamada por el bien de su patria, es capaz de emprender y salir con gloria de qualquier acción por inverosímil ó quimérica que parezca. El éxito coronó el buen deseo y admirable proyecto de su inventor, el valeroso, constante y español á toda prueba *Róvira*, con la toma del castillo de *S. Fernando de Figueras*, sorprendiendo como enemigo para quitarlo, al que nos sorprendió como amigo para tomarlo. Pero para concluir con el segundo repa-

ro, les diré á todos los incapaces de salir del paso ordinario.....

## XXXIV.

Que si *Alexandro* fué temerario en las inaccesibles rocas de *Cilicia*, le valió su temeridad, la mitad del reino de *Persia*, y hacerse de prendas tan grandes como las reinas madre y muger de *Darío*, las princesas sus hijas, con innumerable número de señoras de las principales del reino è immensas riquezas. Si fué temerario en las llanuras de *Mesopotamia*, le importó la otra mitad del reino, destruccion y muerte de *Darío* con increíbles tesoros acumulados en muchos años por los reyes de *Persia*. Si lo fué á las orillas del *Hidaspes*, tuvo por premio el vencimiento del mas valiente rey indio y conseqüencias correspondientes. Si los treientos jóvenes que se ofrecieron á subir á la roca de la *Ciudad de Piedra* fuéron temerarios, tuvieron la recompensa en los talentos que les regaló *Alexandro* y gloria que adquirieron en tan valerosa como arriesgada empresa. Si *Esparta* era temeraria, el resultado fué ser libre, quando las demas ciudades de la *Grecia* eran esclavas. Si el patriota *Pelòpidas* lo fué, ganó el mayor bien y gloria de este mundo, que és, dar la libertad á su patria. Si la empresa de *Colon* fué despreciada de otras Naciones, no solo por temeraria sino por quimérica; el dar asenso á esta quimera le valió á la *Espana* un nuevo mundo, y al que la intentò una gloria immortal. Si *Hernando Cortés* fué temerario muchas ocasiones, principalmente en el ataque

B



á *Panphilo de Narvaes*; á esta temeridad debió él asegurar su conquista, que segun mi corto entender, no hubiera logrado sin ella. Su pequeño ejército de docientos, fué aumentado considerablemente con su victoria, pasando de mil los españoles, que variando de general y capitanes, fueron tan valerosos despues los vencidos como los vencedores. Conseqüencia forzosa, siendo mandados por general tan completo y animoso, y capitanes dignos de tal general: *por que el soldado rara vez es mas valiente, ni mas cobarde, que lo es, el que lo manda.* Si *Carlos 12.* fué ( sin segundo ) temerario, no solo conservó un reino, que hubiera perdido, sino llegó á ser el *árbitro del Norte de Europa*, confundiendo y castigando sus enemigos ( que viendolo tan joven, intentaron repartir entre si unos despojos que creian casi en sus manos ) en términos de humillar al *dinamarqués Federico 4.*, destronar al *polaco Federico Augusto*, y derrotar, estrechar y hacer correr varias veces al *Ruso el Czar Pedro Alexiovitz.* ( 1 ) Si el generoso y heroico *Robira* fué temerario, intentando su asombrosa *Robirada*, con ella ha llenado de tanta gloria á la *España*, como de vergüenza y oprobio á la *Francia*. Y últimamente yo quiero mas bien cien temerarios de estos, que cien mil de los prudentes, que regularmente no atacan, sino hay veinte para cada enemigo, y con mas razon si su calibre es igual al de los doce ó trece mil hombres, que sentó un representante nacional en el congreso ( cuyo nombre no tengo presente ) habian lluido



despavoridos, hasta ponerse baxo los fuegos de *Gibraltar*, de resultas del terror que les causó el tropel de unos quantos caballos que venian á incorporarse. *Cuyos xefes y capitanes estoy seguro, no habran incurrido, ni pensarán incurrir en la nota de temerarios.*

### XXXV.

Si el no adoptar la medida propuesta fué por la segunda causa indicada en la 30. Solo el pueblo pudo remediarla, separando de los gobiernos los débiles y codiciosos, y dexando á los verdaderos españoles. Mas este pueblo acotumbrado por tantos años, á respetar y adorar como *deidades* la primera nobleza, con dificultad pudo resolverse á excluirla. Todas sus miras se hallaban puestas en el *vil Godoy*, y caido este creyeron que con él, habia fenecido la corrupcion estendida prodigiosamente, y contaminada de ella la mayor parte de la principal nobleza. De aquí resultó el caos horroroso, en que cayó la *Nacion*, con sus innumerables juntas provinciales, las que á vueltas de algunas cosas buenas; fueron entreverando otras pesimas, no siendo de las mas despreciables los *exércitos aéreos* que levantaron, los llamo asi, porque se desvanecian como el aire, no quedando de muchos otras ventajas, que las cargas al pueblo de mantenerlos, y gravamen al estado en los sueldos, del formidable esquadron de generales y oficiales que de todos resulta, los mas tal vez (*segun el sistema antiguo*) sin otro mérito, que el ser parientes, amigos ó aduladores de



los gobernantes: agregandose al anterior desórden, este otro, formando en el total *una torre mas enredada y confusa que la de Babilonia.*

## XXXVI.

Pensando aclararla un poco, entra el establecimiento de la *central*, que la aumenta, como era indispensable, porque formada por los miembros de las provinciales que les convenia arrojar de su seno: giraba esta *grande máquina*, sobre otras de movimientos encontrados, resultando el entorpecimiento en todas. Varias son las opiniones sobre sus individuos, á ninguno conozco ni tengo la menor relacion con ellos, pero veo se hallaron algunos españoles inmejorables, tambien es seguro se hallarían muchos malos. Mas á mi necio entender, fué uno de sus mayores delitos, continuar en la *soberanía* arriba de 24 horas. Confieso que siendo vocal por mi parte, no la hubiera conservado mas tiempo. La razon de todo; habría comprendido al momento que la tal *soberanía central* para muchas cosas era imaginaria, y lejos de disminuir, aumentaba el desórden. Las provinciales aunque sometidas aparentemente, se consideraban tan soberanas como ántes. Obedecian tarde y mal, lo que aquella mandaba, si acaso no hacian lo contrario. *La central* por conservar el aspecto de la *Magestad*, y el dominio en lo que podia, tenia que acceder y allanarse á muchas cosas incompatibles á su ministerio: que hubiera negado seguramente, si se hallase en la *realidad* con lo que solo tenia en la *apariencia*. De a-

qui los movimientos complicados de todas estas máquinas. De aquí la mayor confusión y desórden. De aquí la inesperada [ de nosotros que todo lo ignorabamos ] pérdida de los quatro reynos de andalucia, que nos dexò á los americanos como el que ve visiones y horrorosos espectros. Y de aquí casi las ultimas boqueadas de la peninsula.

### XXXVII.

El Consejo de *Regencia interino* la sucede. Nueva aurora descubren los españoles en sus esperanzas. A la verdad que si yo hubiese de juzgar sus individuos, por lo que concivo, quízas tendrian peor causa que la *central*. No estoy en ese caso, dexo á cada qual segun sus alcances, forme sobre su gobierno, la opinion que le parezca: hasta que alguno mas instruido y no necio como yo, forme la justa.

### XXXVIII.

En tal estado la *nacion española* obscurecida, opaca, turbulenta y amenazada de la mas desecha borrasca, clama al *todo poderoso*. Apiajado el *Altisimo* de tanta calamidad y desventura, verificase la instalacion del *Augusto Congreso*. Aparece el *Arco Iris* que en tan criticas circunstancias, empieza á serenar y aclarar la *atmósfera española* haciendo renacer las esperanzas casi perdidas de la *salvacion de la patria*. ¡ Ah pueblo español! ( 2 ) ¡ Si este feliz acontecimiento de las *Córtes*, lo hubieras entablado en el principio, sin perdida de tiempo! ¡ Quan facil sería la separacion de los *árboles*





*á Panphilo de Narvaes; á esta temeridad debió él asegurar su conquista, que segun mi corto entender, no hubiera logrado sin ella. Su pequeño ejército de docientos, fué aumentado considerablemente con su victoria, pasando de mil los españoles, que variando de general y capitanes, fueron tan valerosos despues los vencidos como los vencedores. Conseqüencia forzosa, siendo mandados por general tan completo y animoso, y capitanes dignos de tal general: por que el soldado rara vez es mas valiente, ni mas cobarde, que lo ès, el que lo manda. Si Carlos 12. fué ( sin segundo ) temerario, no solo conservó un reino, que hubiera perdido, sino llegó á ser el árbitro del Norte de Europa, confundiendo y castigando sus enemigos ( que viendolo tan joven, intentaron repartir entre si unos despojos que creian casi en sus manos ) en términos de humillar al dinamarqués Federico 4. , destronar al polaco Federico Augusto, y derrotar, estrechar y hacer correr varias veces al Ruso el CZar Pedro Alexiovizt. ( 1 ) Si el generoso y heroico Robira fué temerario, intentando su asombrosa Robirada, con ella ha llenado de tanta gloria á la España, como de vergüenza y oprobio á la Francia. Y últimamente yo quiero mas bien cien temerarios de estos, que cien mil de los prudentes, que regularmente no atacan, sino hay veinte para cada enemigo, y con mas razon si su calibre es igual al de los doce ó trece mil hombres, que sentó un representante nacional en el congreso ( cuyo nombre no tengo presente ) habian fluido*

despavoridos, hasta ponerse baxo los fuegos de *Gibraltar*, de resultas del terror que les causó el tropel de unos quantos caballos que venian á incorporarse. *Cuyos xefes y capitanes estoy seguro, no habran incurrido, ni pensarán incurrir en la nota de temerarios.*

### XXXV.

Si el no adoptar la medida propuesta fué por la segunda causa indicada en la 30. Solo el pueblo pudo remediarla, separando de los gobiernos los débiles y codiciosos, y dexando á los verdaderos españoles. Mas este pueblo acotumbrado por tantos años, á respetar y adorar como *deidades* la primera nobleza, con dificultad pudo resolverse á excluirla. Todas sus miras se hallaban puestas en el *vil Godoy*, y caido este creyeron que con él, habia fenecido la corrupcion estendida prodigiosamente, y contaminada de ella la mayor parte de la principal nobleza. De aquí resultó el caos horroroso, en que cayó la *Nacion*, con sus innumerables juntas provinciales, las que á vueltas de algunas cosas buenas; fueron entreverando otras pesimas, no siendo de las mas despreciables los *exércitos aéreos* que levantaron, los llamo asi, porque se desvanecian como el aire, no quedando de muchos otras ventajas, que las cargas al pueblo de mantenerlos, y gravamen al estado en los sueldos, del formidable esquadron de generales y oficiales que de todos resulta, los mas tal vez (*segun el sistema antiguo*) sin otro mérito, que el ser parientes, amigos ó aduladores de



los gobernantes: agregandose al anterior desórden, este otro, formando en el total *una torre mas enredada y confusa que la de Babilonia.*

## XXXVI.

Pensando aclararla un poco, entra el establecimiento de la *central*, que la aumenta, como era indispensable, porque formada por los miembros de las provinciales que les convenia arrojar de su seno: giraba esta *grande maquina*, sobre otras de movimientos encontrados, resultando el entorpecimiento en todas. Varias son las opiniones sobre sus individuos, á ninguno conozco ni tengo la menor relacion con ellos, pero veo se hallaron algunos españoles inmejorables, tambien es seguro se hallarian muchos malos. Mas á mi necio entender, fué uno de sus mayores delitos, continuar en la *soberania* arriba de 24 horas. Confieso que siendo vocal por mi parte, no la hubiera conservado mas tiempo. La razon de todo; habria comprendido al momento que la tal *soberania central* para muchas cosas era imaginaria, y lejos de disminuir, aumentaba el desórden. Las provinciales aunque sometidas aparentemente, se consideraban tan soberanas como ántes. Obedecian tarde y mal, lo que aquella mandaba, si acaso no hacian lo contrario. La *central* por conservar el aspecto de la *Magestad*, y el dominio en lo que podia, tenia que acceder y allanarse á muchas cosas incompatibles á su ministerio: que hubiera negado seguramente, si se hallase en la *realidad* con lo que solo tenia en la *apariencia*. De a-



qui los movimientos complicados de todas estas *máquinas*. De aqui la mayor confusion y desórden. De aqui la inesperada [ de nosotros que todo lo ignorabamos ] *pèrdida de los quatro reynos de andalucia, que nos dexò á los americanos como el que ve visiones y horrorosos espectros*. Y de aqui casi las ultimas boqueadas de la peninsula.

### XXXVII.

El Consejo de *Regencia interino* la sucede. Nueva aurora descubren los españoles en sus esperanzas. A la verdad que si yo hubiese de juzgar sus individuos, por lo que concivo, quízas tendrian peor causa que la *central*. No estoy en ese caso, dexo á cada qual segun sus alcances, forme sobre su gobierno, la opinion que le parezca: hasta que alguno mas instruido y no necio como yo, forme la justa.

### XXXVIII.

En tal estado la *nacion española* obscurecida, opaca, turbulenta y amenazada de la mas desecha borrasca, clama al *todo poderoso*. Apia-  
 dado el *Altisimo* de tanta calamidad y desventura, verificase la instalacion del *Augusto Congreso*. Aparece el *Arco Iris* que en tan criticas circunstancias, empieza á serenar y aclarar la *atmósfera española* haciendo renacer las esperanzas casi perdidas de la *salvacion de la patria*. ¡ Ah pueblo español ! ( 2 ) ¡ Si este feliz acontecimiento de las *Córtes*, lo hubieras entablado en el principio, sin perdida de tiempo ! ¡ Quan facil sería la separacion de los *árboles* !



*tocados de corrupcion!* Por corta que fuese, la porcion de *españoles verdaderos* [3] [escogidos sin la ménor mescla de los corruptos] mandados por dignos generales y capitanes ( con la misma certeza que tengo de mi existencia en este instante que estoy escribiendo, creo: ) los hubieras visto *marchar de victoria en victoria tan resplandecientes como el sol en su carrera ordinaria.* Ah!; No habrias derramado tanta sangre!; Perdidó tanto terreno, ni consumido tanta riqueza! Pero separemos la vista de este quadro triste y ya irremediable: para fixarla en el *arco iriz de nuestra bonanza y futura felicidad.*

## XXXIX.

Perdona mi presuncion *Augusto Congreso* [4] dispensa mi atrevimiento respetable *senado,* ( bien diferente de la *infáme convencion francesa,* y *senado consulto napoleonico* ) de fixar en tí la vista un *ente* tan inutil y despreciable como yo, tan poco ilustrado para tamana empresa, que solo cuenta con su razon y la costumbre de pensar para ella, y demas de su plan que se verán adelante: en atencion á que imposibilitado en la actualidad á dar mi vida, doy entre necesidades estampadas mis ideas para ensaizar el mérito donde lo conozca, criticar y poner de manifiesto el abuso que las autoridades han hecho de su ministerio, para que no continúe en obsequio de mis conciudadanos americanos. Presentar para prueba de mis proposiciones algunos exemplos de la *historia,* que hagan pensar á nuestros guerreros ( *quiz siendo al llegar al termino de la vida iguales*

*las distancias) aspiren á llegar á el con gloria, para que dexando á la patria una agradable memoria, la posteridad los bendiga. Y socorriendo con el total producto de esta y la antecedente á la viuda del valerosísimo Otero, estimular á los oficiales que siendo casados y pobres teman tocar en la raya de temerarios [por no dexar sus esposas é hijos á perecer] sabiendo que si mueren gloriosamente, pertenecen á una nacion que no solo el estado se interesará por su conservacion, sino sus mismos conciudadanos.*

### XL.

En la soledad de mis montañas sabio *Areopago* he clavado en ti la vista atentamente, desde los primeros pasos de tu *carrera gloriosa* y mi alma arrebatada de un placer puro, ha volado á fixarse en las *delicias* ( *pintadas por los poétas* ) del *siglo de oro*. Mi imaginacion al contemplar tus *obras admirables*, ha inflamado en mi alma y encendido las casi apagadas *chispas de la divinidad de su criador*. Si heroicos representantes vosotros le habeis comunicado algunos de los muchos *sentimientos sublimes de que abundais*. Si algun dia ( *rotas las cadenas indignas de la injusticia, que á mi pesar me sujetan,* ) logro pasar, á sacrificar mi vida en obsequio de mi patria, *sepa esta desde ahora, que á vosotros es deudora.*

### XLI.

Os admiro á todos en general, particularmente á muchos, y principalmente á algunos que miro como *llovidos del cielo*. Os con-





templo como al *firmamento* en donde veo *planetas, estrellas de primera, de segunda magnitud & todos brillan y del total resulta ese conjunto que llamamos firmamento y que encanta á el atento observador.* A su semejanza todos brillais y resplandecéis, y del conjunto resulta *un todo admirable pues os anima un mismo zelo y sana intencion amor à la patria é incesante trabajo.* La diferencia en las opiniones es indispensable : por que así como los hombres con igual deseo de ver los objetos á que aplican la vista, unos los ven como son en si realmente, á otros parecen mayores, á quien menores, no faltando alguno que vea cosas distintas de lo que son segun la vista mas ó ménos perpicaz de cada uno, y distancia á que se hallan los objetos. Con los ojos del alma ó potencia intelectual sucede lo mismo, y de aqui con igual deseo de acertar, la discrepancia en las ideas. Pero baste, que aun no me despido y estoy deseoso de tratar de....

## XLII.

La obra mas grande, sábia y magnífica que habeis establecido. La que os colmará de gloria en todas las generaciones presentes y futuras. La que desvanecerá qualesquiera desaciertos vuestros, si fuereis capaces de cometerlos. La que prueba mejor que otra alguna, vuestra probidad, la grandeza de vuestra alma y rectitud de vuestras intenciones. Quanto sentimiento en este caso la torpeza de mi lengua. Aunque preveo que para nada se hallará menos embarazada, nunca lograré, desarrollar las



## XLIV.

Si contra la *Religion* claman y clamarán los *impíos*, porque con su observancia no son compatibles sus extravíos. Contra la *libertad de imprenta* claman y clamarán la mitad ó mas de los individuos, que componen la *Nacion española en ambos mundos*. Cuyo cálculo no creo exágerado, si contamos además de casi todos los que ejercian autoridad en los pueblos, ( participes de la *corrupcion godosaica de tantos años* ) sus parientes, amigos y aduladores, que á todos les tocaba parte de presa de la impunidad, que aquellos gozaban. Acostumbrados á gobernarse á si, y á los sujetos á su jurisdiccion sin otra regla que la de sus caprichos, iinteres y pasiones. Su sistema es totalmente contrario é incompatible con el actual. Siendoles insoportable el nuevo *orden de cosas*, no tanto por los arreglos y *sábias providencias del Augusto Congreso*, como por la *libertad de imprenta que los aterra y en furece*, conociendo que con ella, se han de hacer cumplir aquellas. Y que à su pesar han de quedar, sino arrancadas, à lo ménos cortadas las alas de su iniquidad y codicia.

## XLV.

*Dios te salve libertad de imprenta, libertadora de la nacion española*, en ti se encierran todos los *misterios* de su organizacion y reforma. Tu eres mucho mas poderosa que todos los exercitos del *tirano y pèrfido Napoleon*. Porque impediras tome el mando de un exercito el general que por su corto mérito y talento no sea á proposito para su desempeño. Porque se lo haras renunciar al que lo tenga sin acertar á desempeñarlo,





sijo ordinario, entre todas las personas que tenían la autoridad en los pueblos, quando ninguno se atrevía, à sacar á luz sus enormes injusticias. Pero tarde acabaría, si hubiese de referir todos los bienes celestiales que contigo nos han llegado: y asi concluiré con las siguientes observaciones.

#### XLVII.

Si se han notado algunos abusos en las rencillas de los particulares, que crítico en mi primera parte: adviertase se han derramado muchas gotas de tinta, sin derramarse ni una sola de sangre; quando por la impunidad en los jueces y abuso en la administracion de justicia, con una de tinta cada uno, hacen derramar ( como han hecho hasta aqui ) arroyos de sangre de infelices. Nada de lo que se le ocurra á ningun insensato escribir contra la religion ( prescindiendo de que no debe ) podra dañarla, quando tantos habiles impíos en muchos siglos no han podido destruirla: además que aunque la aparenten, no creo sea esa la principal causa que tienen los que se queixan de la libertad de imprenta. A ninguna persona debia ser mas perjudicial que á los mismos diputados que la han decretado: pero como alli existe la flor española, como reina en ellos la provididad, el talento, la ilustracion, sana intencion, el amor y deseo mas puro por la salvacion de la patria, dictaron ( como llevo dicho ) el unico remedio para conseguirla. Concluyo diciendo, creo tan imposible halla un solo hombre notoriamente de grande talento é ilustracion, y provididad conocida que

se oponga ó critique la *libertad de imprenta*, que no tengo inconveniente en asegurar con mi sangre su inexistencia.

### XLVIII.

Ahora bien ó se ha establecido la *libertad de imprenta*, á fin que se administre rectamente justicia al pueblo: para realmente ( y no de palabra ) aniquilar la arbitrariedad y el despotismo, y que reine la buena fé en la sociedad y demas que dexo insinuado, ó no. Si no es como pienso y creo, hagase ver. En cuyo caso confesaré que la tal *libertad es una quimera, un ridiculo engaño mas propio para fátuos de nacimiento que para hombres racionales.* Convendré en que los duendes conque me asustaban en mi casa quando niño, esos *spiritus aereos* que se les oye y no se les puede tocar: existen para atormentarme quando hombre, baxo la *apariencia de libertad de imprenta, derechos del ciudadano español arbitrariedad destruida, despotismo aniquilado; cosas todas que si se les oye, y no puede tocar y hacer ver: ni hay tal libertad de imprenta, ni tales derechos, la arbitrariedad se hallará mas viva que antes, y el despotismo mas pujante: sufrirémos los mismo males, y de contra seremos atoreados como los muchachos, quando se les ofrecen juguetes para consolarlos, que no llegan despues á ver entre sus manos.*

### XLIX.

Si se ha establecido para lo que llevo dicho y este sin duda ha sido el ánimo del *sábio*

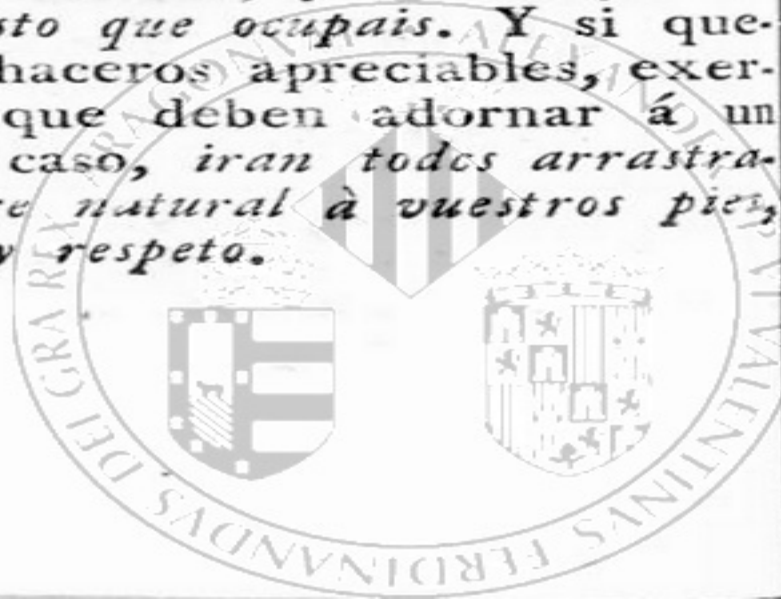




*y* *augusto* *Congreso*. Sabed *havitantes* de la *Havana*, que *léjos* de abusar de la libertad de *imprenta*, aun no habeis hecho de ella el uso que *podeis*, y *debeis*. Digo que *debeis*, porque todo hombre que no es un *egoista*, que solo piensa en si y en sus intereses: está obligado á contribuir con todas sus luces y fuerzas al bien de su patria y de sus conciudadanos, á lo *mènos* este ès el dictamen de un *nécio*.

## L.

Y vosotras autoridades constituidas ó funcionarios públicos y demas que á su sombra hayais hasta aquí estafado al *pueblo*. Sabed que ya no pueden correr impunes vuestras estafas y maldades. Sabed que por mas que griteis, os han de acometer cara á cara, para poner de manifiesto vuestras injusticias. Vuestros clamores serán en vano, no lograreis alucinar á un *pueblo*, en donde no faltarán necios, que á imitacion mia se presenten en campaña para confundiros. De nada os serviran vuestras armas ordinarias, de si se os falta al *repeto*, y os hacen parecer despreciables. Si quereis que os respeten, no hay cosa mas facil, en vuestra mano está; haceros respetables con el cumplimiento de vuestros deberes, y no exijais el *respeto* por solo el puesto que ocupais. Y si quereis que os aprecien, haceros apreciables, exerciendo las virtudes, que deben adornar á un magistrado; en cuyo caso, iran todos arrastrados de un impulso sobre *natural* á vuestros pies, llenos de admiracion y *respeto*.



## LI.

No es mi profesion, ni aun quando lo fuese, creo hubiera podido leer, y ménos entender esos innumerables *mamotretos* tan voluminosos como complicados, que llaman de *legislacion*. Camino á obscuras enteramente, no puedo valerme de otra claridad, que la que me presten la luz natural y corta experiencia adquirida en la materia que voy á tratar. Mas agregado al salvo conducto, para como necio, poderme meter en todas partes, me hallo en el caso, de pasearme un poco por el *campo ameno de las leyes españolas*, para que las bellas flores que encierra no se escapen sin mis picotazos. Son muy diversas en sus virtudes, aunque en su color y olor sean unas mismas. Autorizan para condenar al inocente, para dar la vida al mas criminal, para despojar al honrado ciudadano, y asegurar la posesion de lo usurpado á los pequeños tiranos. Se halla el veneno revuelto con el antídoto, para el uso que mas le acomode al que las suministre: á semejanza del pomo de *Pineti* (5) que pasandole una cinta, despedia qualquier olor agradable, hasta que se le antojaba y con el mismo pomo y la misma cinta, le hacia despedir una percion de chispas elèctricas que trastornaban al que aplicaba su olfato.

## LII.

Los jueces y abogados que no sean muy delicados, deben mirarlas con el mayor cariño por el seguro é inagotable manantial de riqueza que contienen. Supongamos que un ciudadano pide una cosa justa, racional y debida,



como hay innumerables, que sin necesidad de los *còdigos*, el mas estúpido conoce debe darse. El demandado bien porque sabe el *tesoro* que encierra la *legislacion*, ó bien porque lo ignora, llega á un letrado, ( *de los que suele haber en todas partes,* ) y picado de que en justicia le pidan, lo que no pensaba dar todavía, ó no queria dar jamas, le presenta el escrito con el traslado de ordenanza. Impaciente y colérico le hace una relacion llena de falcedades, adornandola con algunas circunstancias tocantes á los defectos personales ó vicios del contrario, supuestos ó verdaderos. El letrado lo tranquiliza y asegura la victoria, largando á consecuencia un escritaso, que si lo reflexiona despues que lo ha hecho, ni el mismo lo entiende, porque quizas habla de todas materias con la sola exepcion de la que se solicita, sin olvidar los dicterios de la relacion. Concluido se le pone el nombre del *honorario*, á medida del que lo ha hecho segun su mas ó menos codicia: quedando defensor y defendido tan contentos y ufanos, como un gallo, ( á quien acaban de imitar ) quando á picotasos y espolonasos dexa confundido á su contrario. El demandante pasa á saber la contextacion, juzgando no será otra; que no puede entregarla en el acto, que se le dè un término, à otra cosa semejante. Pero queda aturdidido al ver uno ó dos quadernillos de papel cellado escritos, empieza á leer con ansia, buscando la respuesta que solicita, y concluye sin haberla hallado, mas en recompensa encuentra una porcion de mentiras envueltas en dicte-



rios que tal vez serian mejor empleados en el contrario, y ve enredada y embrollada su peticion. Al momento se enardece, parte velozmente á casa de su abogado, le instruye, le cuenta las mentiras y dicterios que contiene, y pide que á todo contexte, que nada olvide; ya es necesario hacer otro grande escrito para aclarar aquel *farrago de iniquidades*: pero cabalmente no desean otra cosa el contrario y su defensor, para *con aquellos nuevos materiales poner el negocio en terminos, que ni el mismo diablo podria enredarlo mejor*. No está aquí el tesoro, lo que es *la veta, se halla entre manos*, que es mas ó menos abundante segun el número de traslados, apremios recusaciones, tramites judiciales, vistos y para mejor proveer, trampas legales que llaman y que se yo, que jarana de cosas de que resulta una, dos ó tres piezas de autos, que no puede un hombre con ellas. Donde está, és en que el juez para sentenciar, se encuentra *una porcion de leyes, citadas por uno y otro letrado en sus alegatos, para su defensa respectiva*. Desuerte que aunque las ignorase, ya vé dos caminos, para segun sea él, y segun los litigantes, arreglándose á la ley, escarmena al que le acomoda, aunque ordinariamente ( resultan ) los dos escarmenados. He aquí el tesoro, habitantes de todos los pueblos, encerrado en vuestra legislación, de donde muchos magistrados se proveen para las grandes riquezas que acumulan, guardando su pellejo con una sentencia arreglada á la ley, que desuella al que la obtiene, por el di-



*nero en que la compra, y al que condena por lo que inicualemente le quita.*

## LIII.

Parece que me voy acercando á las autoridades y tribunales de justicia. Me hallo distante todavia, porque es necesario primero extender mis ideas acerca de la perversidad de nuestra *legislacion*, en lo que he sentado en la 51. Tratar alguna cosa del verdadero soberano que es el Congreso nacional, y principalmente de la primera autoridad de la nacion que és el rey; para pasar á las autoridades dimanadas de la primera, á semejanza del que deseando registrar un terreno desigual se coloca en lo mas eminente para desender al exámen de las partes descubiertas que le acomode reconocer, ó como el que sonda un gran rio para determinar la parte de caudal que han de llevar los arroyuelos que deben salir de él, para fertilizar la comarca.

## LIV.

Como pueden ser erradas algunas ideas mias, ó el modo de producirlas, me parece oportuno advertir que el error nunca puede tener sus raices en mi corazon. A este no me es posible hacerle traicion, ni á mis ideas en su desarrollo, tal qual las concibo, las estamparé. De lo único que me jacto es de ser *español* é igualmente *ingerto* en americano de la parte de América mas ilustrada, fiel y tranquila como es la Habana de cuyo pueblo diré alguna cosa á su tiempo. Como tal *español* no mancharé mi lengua con género algu

no de mentira, adulacion ni lisonja. Si alguno juzgase hiperbólicos los elogios míos, advierta no conozco ninguna de las personas á quienes los dirijo, ni tengo la menor relacion con ellas, los hago como los concibo, porque los creo justos. Poco honor pueden decirles resulta de los elogios de un necio, por la fábula que demuestra que si el sabio vitupera, es malo; y si el necio aplaude, peor. Con todo deben estimarlos, porque son de lo íntimo de mi corazón, sin mezcla de las bajas pasiones del interés ó el temor. Mi admiracion á sus virtudes les tributaré lo que puede; porque á ser lo que quiere, colocaria sus bustos ó estatuas labradas en oro en las plazas de las ciudades españolas, para promover la grata memoria y noble emulacion de las generaciones futuras.”

#### LV.

Usaré en lo que resta, hasta concluir mi produccion en todas sus partes; de la libertad que creo, debe tener todo el que si *trabaja habla es por el bien de su patria*. Ni los atributos de mi alegorica necedad me hacen falta, ni aunque estoy tan lejos del *augusto Congreso, necesito de su inviolabilidad*. Arreglado á la *razon, la verdad y la justicia, mi espíritu es superior á toda consideracion humana*. No espero, ni temo del Congreso nacional, tampoco del consejo de regencia, mucho menos de ningún tribunal ó persona. Todo el bien y el mal que los hombres me pueden hacer, hablando en estilo vulgar, no vale un comino. El mayor mal consiste en la perdida





de la existencia, y está siendo tan precaria, vale bien poco, para el que la pesa. El mayor bien según mi carácter „ nada vale, pues por él, no cambiaría el reposo y silencio de mi soledad, donde se halla un placer muy diferente del que resulta del tumulto de la sociedad y sobresalto de los negocios.,, Pero como la „razon me grita sin cesar, que el hombre en sociedad no debe vivir para si solo, ilustrada aquella con la revelacion me aconseja les haga el bien que pueda, aunque me recom-pensen mal “ Esto me hace salir de mis montañas, donde yacia en el olvido, „ impeli-do de la sublimidad de los sentimientos de los padres de la patria, para contribuir á sus fines en la pequeña parte que alcancen mis cortas fuerzas y luces, sin perjuicio de que sufran alguna vez mi crítica y mis elogios todo á un tiempo “ La utilidad pública ó general *es mi objeto en todo lo que hable; moveré las teclas necesarias, sin atender à su fortaleza ni al resen-timiento consecuente al toque.*

## NOTAS.

(1) No es justo dexé escapar de mis manos á este *emperador* en tan poco honoríficas circunstancias, como vencido y huyendo de *Carlos XII.* Para los que no se hallen ins-truidos en su historia, hago esta susinta me-moria en honor de sus talentos y virtudes políticas expresando algunas particularidades de su vida. Este hombre siendo emperador de unos pueblos incultos y salvajes que carecian

de ciencias y artes: se propuso civilizarlos sacandolos de la bárbarie en que se hallaban. Querria saber lo que era una marina, con este ob-  
 eto despachó una embaxada á *Holanda*, á listandose de incógnito en ella. Recorrió la *Alemania*, observandolo todo con atencion. Pasó á *Amsterdam*, y vestido como un artesano desconocido, se presentó como un hombre que querria aprender un oficio. Se alistó entre los carpinteros de la compañía de las indias, fixandose en *Saardan* pueblo famoso por su *arsenal* y *dársena*. Iba de los primeros al trabajo, y muy pronto supo manejar el hacha con destreza. Construyó algunas piezas de navío, hizo una cama y un baño. Sus compañeros le conocian con el nombre de *maestro Pedro*: mas al cabo de tiempo descubrieron el secreto, y asombrados los carpinteros de ver en su compañía tan *gran príncipe*, quisieron mudar de tono. *Pedro* no lo consintió, y prosiguió instruyendose. Permaneció dos años, en ellos logró hacerse *uno de los mas hábiles artesanos y excelente piloto con una aplicacion incesante*. Para disciplinar sus exércitos y acostumbrarlos á la subordinacion, mandó á sus gefes militares olvidasen era el *ZCar*, se puso á servir de *tambor* en la compañía de *Le-fort*, vivia con solo su prest, sin la menor distincion, dormia en la tienda que por su *clase de tambor* le pertenecia junto á su *compañia*, y no consentia se le ascendiese, sino conforme lo iba mereciendo por su valor y servicios. Con lo que enseñó á la nobleza de sus reinos que el valor y no el nacimiento, hácen acreedores los hombres á las

dignidades militares, para que con ese solo título contasen para obtenerlas. *Leccion memorable que debiamos tener muy presente los españoles en esta época.* Casó con una muger plebeya, prisionera y esclava de uno de sus vasallos, llamada Catalina, y como he de tratar de un servicio importantísimo que hizo á su marido, creo no disgustará manifieste como de tan bajos principios llegó esta muger á la dignidad de emperatriz de todas las Rusias: que aunque podría graduarse de novela son verdaderos y positivos los hechos que voy á exponer. Hija de un hombre plebeyo y pobre llamado Alfendey natural de la Livonia, lo perdió bien niña igualmente que á su madre. Un anciano ministro luterano prendado de su espíritu y bella figura se la llevó á su casa, la enseñó á leer, y en compañía de sus hijos que tenian maestros de musica y bayle, aprovechó la ocasion Catalina agregando á las gracias de naturaleza, las de la educacion. Murió el ministro y se halló de nuevo en el desamparo á la edad de 16 años. Siendo aquel pais el teatro de la guerra entre suecos y rusos fué á buscar un asilo á Mariemburgo. Atravesó un pais devastado por los dos exercitos, corrió los mayores riesgos, y por último cayó en manos de dos soldados suecos, que no la hubieran respetado, si un oficial subalterno acudiendo á su socorro, no se la hubiese quitado. Por una casualidad feliz resultó, ser su libertador hijo del ministro luterano su bien hechor que le amaba, la auxilió con lo necesario y conduvo á Mariemburgo, á la casa de uno de sus amigos á quien la recomendó. Este la recibió muy



bien, y encargó la educacion de sus hijas, hallandose tan prendado de la conducta de su huespeda, que habiendo muerto su muger, le ofreció su mano y fortuna. Catalina la hubiera aceptado sin duda, si su corazonno se hallase ya prevenido en favor del oficial su libertador, el que vino à recibir el premio de su amor. En el intermedio perdió un brazo en una batalla mas no por eso le amó menos, uniendose á el delante del altar. La suerte impelia á esta muger á una fortuna que estaba bien lexos de pensar; y por una fatalidad singular fué atacada la ciudad de Mariemburgo y tomada en el mismo dia de su casamiento. El nuevo esposo quedó muerto en la defensa de la plaza, y Catalina que aun no tenia sino el nombre de esposa; viuda y expuesta à nuevos peligros. Se escondió [ quando entraban los enemigos ] en un horno, de donde la sacó un soldado y la hizo su presa. ¡ Que diferente perspectiva en un solo dia! ¡ Que horrorosa le pareceria su situacion! Como podria imaginar que el dia que empezó con tanta dicha y se convirtió en su mayor infortunio, iba á ser el primero de su futura increíble fortuna y felicidad! El primero fué este dia; al conducirla el soldado la vió el victorioso general Menzicoff, le penetró su hermosura, la compró al soldado é hizo llevar á su casa con una hermana suya. Algun tiempo despues sirvió á la mesa un dia en que el ZGar comia en casa del citado general, que era su favorito: le agradó Catalina, y volvió á verla otra vez á casa de Menzicoff, y no menos prendado de la agradable disposicion de su talento, que de los atrac-



tivos de su figura, por reunir en sí ( lo que se encuentra pocas veces ) á una rara belleza unos talentos extraordinarios, la pidió á Menzicoff y se casó con ella de secreto, y cinco años despues en público haciendola coronar con la mayor pompa y magnificencia declarandola emperatriz soberana de todas las Rusias. Y fué el mejor ornamento del imperio, esta muger extraordinaria era digna de su fortuna. Su esposo aquien seguia ella á campaña, se halló encerrado á las orillas del rio Fruth en un paraje en donde sin recurso estaba perdido, por un formidable ejército turco cuyo general era el gran visir. Casi desesperado se metió en su tienda dando órden á sus guardias para que nadie entrase á verlo. La que violada por la tan hermosa como sàbia Catalina, obtuvo su permiso para pasar al campamento enemigo. Lo que executó acompañada de los principales senores de su ejército, despues de obtener de sus generales y oficiales lo mejor que tenian, agregando ella todas sus alhajas y joyas mas preciosas, con un magnifico regalo presentado al general turco por tan celestial figura acompañado de la dulce persuasiva que la era natural, logró sacar el ejército libre, y á su esposo el emperador del terrible apuro que casi lo habia reducido á la desesperacion con condiciones razonables, adquiriendo Catalina tan gran gloria como inmortal renombre. Aunque Pedro fué vencido muchas veces por Carlos 12 aprendió de su vencedor, derrotandolo tan completamente en la famosa batalla de Pultava que recompensó con usuras las perdidas anteriores. Carlos 12 fué herido, y perseguido escapando con

*gran dificultad à los dominios turcos: y para concluir con Pedro diré que por sus talentos y virtudes politicas, lo declararon sus estados voluntariamente, Grande, Padre de la patria, y emperador.*

(2) No era posible prosperar conservando al frente de los negocios personas que desde la cuna habian mamado con la leche la *corrupcion del antiguo gobierno*. Los hombres cuyas almas son débiles y codiciosas acostumbrados al despotismo, á la intriga y adulacion; *no se vuelven de repente, ni con decretos, amantes de la ley, lá equidad y la justicia, francos, nobles, desinteresados y generosos.*

(3) Para ganar un juego son bastantes las *cartas precisas* como sean firmes, el aumentar su número con falsas, es el verdadero modo de perderlo. No solo quisiera separar de la *baraxa española* las cartas que he señalado; sino todas las que se han introducido barajadas por los franceses de los pueblos que habitan, pues por mas informaciones que hagan, discurro deben, no ser cartas muy finas. Digan lo que quieran todos los que entienden de la política que un nécio ignora, mientras mas se aumentasen los exércitos de Napoleon con semejantes soldados, y mas pequeños fuesen los nuestros por su falta, mas fuertes é invencibeles considero los españoles.

(4) No se crea es inadvertencia, ó falta de respeto ni menos que soy *quákaro* ó temblador, por el tratamiento sencillo que doy al Congreso y personas que nombre á secas por sus apellidos en esta parte y prosecucion de





la obra. Como *Cometa* me considero mas elevado que todos. Si se juzga débil esta razon y contradictoria porque á algunos daré sus tratamientos. Vaya otra: de todos los que hable sin ceremonia, es para celebrarlos por sus *virtudes* y siendo por esta causa superiores al resto de los hombres ( no quiero confundirlos con ellos ) pues los mas virtuosos se acercan mas al *Ser Supremo*, y los trato con el mayor decoro, en los mismos términos que se hace con todo lo que pertenece á la *mansion celestial*. Reservo el hacerlo con la *ceremonia establecida por el orgullo y vanidad de los hombres*, para aquellos que no causando admiracion á un *nécio*, necesitan hacerse expectables por su *gerarquía*, lo que tal vez no conseguirán aunque tengan mas *títulos y requisitos que los que se pone el gran Señor en un firmán*.

(5) Italiano, famoso jugador de manos, y excelente fisico, se cuenta que habiendole dicho nuestra *reyna Maria Luisa* á tiempo que estaba comiendo S. M. hiciese alguna habilidad, le suplico *Pineti* lo honrase con un poco de vino para brindar antes por su salud, y habiendolo obtenido en lugar de beberlo se lo arrojó al pecho, la reyna sorprendida se miró inmediatamente, creyendose manchada. ¡ Qual seria su sorpresa al verse cubierta de flores en lugar de manchas ! No puedo asegurar este hecho porque no lo ví. Pero no me es difícil creerlo por lo que presencié en *Cartagena de Levante* siendo yo *guardia marina*, en donde trabajé nueve dias en el teatro de dicha ciudad, haciendo en ellos cosas que casi no se pueden

manifestar porque parecen increíbles. No tengo inconveniente en referir algunas, de su rara habilidad, advirtiéndome antes que á pesar de la ilustracion del dia fué acusado á la *inquisicion en los paisos catòlicos*, porque no solo la gente comun sino hasta los mas entendidos, juzgaban que sin el *arte de la magia ò pacto diabolico* no podian executarse millares de las cosas que hacia. Escusado me parece decir se hallaba este hombre habil fuera de la estera de los charlatanes. Tenia muy bella figura un trato sumamente afable y agradable, tan bastos talentos como profundos conocimientos en las ciencias principalmente en la *fisica y experímentos de electricidad* de las que se valia mucho. Recorrió la *Europa* siendo la admiracion de todas las córtés, cuyos reyes y potentados le habian hecho magnificos regalos, en el adorno de su persona solamente llevaba un tesoro por que relojes con sus cadenas, hevillas botones &c. todo estaba guarnecido de riquisimos brillantes, al levantar el telon, entre las muchas *ricas máchinas* que se presentaban habia una *cabeza* que siempre estaba en movimiento y representaba la del *gran Mogòl* guarnecida de brillantes de un valor *inestimable*. Vamos á decir algo de su habilidad. Tenia un tintero con una sola pluma la que cogía qualquiera y escribia saliendo las letras del color que pensaba el que lo hacia, y aunque pongo por exemplo se acabase de escribir *encarnado*, variando el pensamiento y volviendo á mojar la pluma, salian las letras que se hacian *verdes, amarillas &c.* verificandose con quantas personas querian hacer la prueba, el



general de marina D. Francisco Xavier Muñoz empeñado en ver si podia descubrir alguna cosa, se sentaba en el mismo tablado donde trabajaba *Pineti*; pero jamas logró descubrir nada; fué uno de los que escribieron con el citado tintero. Este mismo general tambien fué de los que advertido por *Pineti* viese la hora que tenia en su reloj, sin decirlo á nadie, le preguntó á una *maquinita* que estaba presente sobre una mesa en *figura de un pequeño sultan* á quien *Pineti* llamaba su *piculino* dixese la hora que tenia aquel caballero, y levantando la mano aquel muñeco daba con una campanilla que tenia en ella tantos campanillasos como horas señalaba el reloj, haciendo lo mismo con los quartos de hora luego que era preguntado; lo que concluido pedia *Pineti* el reloj para enseñarlo, á ver si el *piculino* habia sido exacto: igualmente sucedia con qualquier número que á su antojo señalaba qualquiera dentro de la copa de su sombrero sin que *Pineti* ni nadie lo viese ni lo supiese mas que el que se encargaba de hacerlo. El tintero y esto asombra mas no hay cosa mas cierta. Para referir las maravillas que le vi hacer seria preciso escribir algunos quadernillos de papel, y asi voy al pasaje del pomo que ha originado esta nota. No fué en el *teatro* sino en el *Café de la Armada* de dicha ciudad donde viendose rodeado de unos seis ó siete *guardias marinas* de cuyo número era yo uno, con su natural complacencia instado por nosotros, nos quiso divertir, y al efecto sacó de la faltriquera un *pomo grandecito* y una *cinta ancha de seda* y ha-



biendose propuesto en su idea el que debía llevar el chasco, empezó á preguntarnos uno á uno que olor nos agradaba, frotando su *pomo con aquella cinta* cogiendola por una punta la pasaba hasta concluir lo largo de ella varias veces; nos lo daba á oler y exhalaba el olor que se habia pedido, que por supuesto cada uno lo pedia diferente, *uno rosa, otro clavel, jasmín &c.* dexando para el último aquel que juzgò nos habia de hacer reir mas; el que pedido el suyo, pasando su cinta por el pomo varias veces como lo hacia para cada nuevo olor, *al aplicar las narices recibió una multitud de chispas elèctricas, que haciendole huir la cara precipitadamente lo corrió y asustó, tanto, como á los demas nos hizo reir.* La habilidad de este hombre se estendia hasta el coche en que transitaba el que nos enseñó á varios, y estaba hecho con tal arte, que variaba su figura con resortes que tenia, proporcionandose en el no solo alojamiento en que podia dormir en su cama comodamente sino que lo convertia en un castillito guarnecido de pequeños pedreros para su defensa si reconocia en el camino gente sospechosa.

Habana 15 de octubre de 1811.

ALEXANDRO BONILLA Y S. JUAN.

En la imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer.



NOTICIA DE LOS EXEMPLARES EXPENDIDOS DE LA PRIMERA PARTE DE ESTA PRODUCCION, CON EXPRESION DE LOS NOMBRES DE LOS BENEFICIOS CIUDADANOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL NOBLE FIN DE SU AUTOR, QUE PARA SATISFACCION DEL PÚBLICO SE PRESENTA AGREGADA A ESTA SEGUNDA PARTE. (1)

Exemp.	Contribuyentes.	Pr. Rs.	Exemp.	Contribuyentes.	Pr. Rs.	Exemp.	Contribuyentes.	Pr. Rs.
1...	D. Francisco Laiseca	17.-0.	1...	Un desconocido	2.-0.	1...	D. Manuel Atalaya	1.-0.
1...	D. Bonifacio Gonz. Larrinaga	17.-0.	1...	D. Matias Medan	2.-1.	1...	D. Ricardo Madán	1.-0.
1...	Da. Maria Genoveva Ugarte.	8.-4.	1...	D. Antonio Coello	2.-0.	1...	D. Francisco Ricat	1.-0.
1...	D. José Ignacio la Torre	8.-4.	1...	D. Pedro Diago	2.-0.	1...	D. Diego Fernandez	1.-0.
1...	D. José de Cabrera	8.-4.	1...	D. Isidro Fernandez	2.-0.	1...	D. Manuel Motiemo	1.-0.
1...	D. Pedro Calvo y Penalver	8.-4.	1...	Señor Echandia	2.-0.	1...	D. José Perez	1.-0.
1...	D. Francisco Martí Arqué	8.-4.	1...	D. J. Z.	2.-1.	1...	D. Francisco Calderon	1.-0.
1...	D. José Raveir	8.-4.	1...	D. Ramon Fita	2.-0.	1...	D. Manuel Rodriguez	1.-0.
1...	D. Joaquin Gomez	8.-4.	1...	D. Francisco Rato	2.-0.	1...	D. José Gali	1.-3.
1...	D. Clemente Ichazo	8.-4.	2...	Dr. D. Tomas Gutierrez de Piheres	2.-0.	1...	D. Manuel Maria Carró	1.-0.
1...	Un incognito	8.-4.	1...	D. Pedro Olea	2.-0.	1...	Pelegrin Llado.	1.-0.
2...	D. Francisco Urban (2)	8.-4.	1...	D. José Manuel Martín	2.-0.	1...	D. Juan José Iviarte	1.-0.
1...	Da. Maria del Rosario Cabrera de Bonilla	8.-4.	1...	D. Juan de la Cruz Rios	2.-0.	1...	D. Joaquin Torfilla	1.-0.
2...	Da. Maria Magdalena Bonilla y Cabrera	8.-4.	1...	D. Domingo Aguirre	2.-0.	1...	D. José Matias Aceval	1.-0.
2...	Da. Maria del Rosario Bonilla y Cabrera	8.-4.	1...	D. José Escobar	2.-0.	1...	D. Tiburcio Zulueta	1.-0.
7...	D. Luis Mendes	7.-0.	1...	D. Narciso Ximenes de Ayala	2.-0.	1...	D. Carlos Ferrer	1.-0.
1...	D. José Pié	6.-0.	1...	Sres. Escardó y compania	2.-0.	1...	D. Sebastian Espinosa	1.-0.
1...	Da. Josefa Cachurro	4.-2.	1...	D. Feliz Cruzet	2.-0.	1...	D. Francisco del Munes	1.-0.
1...	D. Manuel Gasia	4.-2.	1...	D. Francisco Ferrer	2.-0.	1...	D. Gerónimo del Val	1.-0.
1...	Dr. Marquez de Prado ameno	4.-2.	1...	D. Ignacio Arrillega	2.-0.	1...	D. Vicente Alfonso	1.-0.
1...	D. Agustín de Cardenas	4.-2.	1...	D. José Pena	2.-0.	1...	D. Antonio del Real Herrera	1.-0.
1...	Sr. tesorero de Cruzada	4.-2.	1...	D. Dionisio Reina	2.-0.	1...	D. Antonio Marcial Monimer	1.-0.
1...	D. Ramon de la Pena	4.-2.	1...	D. Antonio Acevedo	2.-0.	1...	D. Fernando Calvillo	1.-0.
4...	D. Pasqual Pluma	4.-2.	1...	Dr. D. Geronimo Caballero	2.-0.	1...	D. Antonio Betancourt	1.-0.
1...	D. Juan Cabrales	4.-2.	1...	D. Joaquin Pedroso	1.-0.	1...	D. José Gabriel Garcia	4.-4.
1...	D. Gabriel Lombillo	4.-2.	1...	D. Juan Tirri	1.-0.	1...	D. José de la Salud Gonzalez	1.-0.
1...	D. Vicente Olivero	4.-2.	1...	D. Juan Montero	1.-0.	1...	D. Pedro Savedra	1.-0.
1...	D. Genaro Montoto	4.-2.	1...	D. José Peharanda	1.-0.	1...	D. Feliz Salgado	1.-0.
1...	D. Luis Giánetini	4.-0.	1...	D. Feliz Llanos	1.-0.	1...	D. José Lina	1.-0.
1...	D. Victorino Sandoval	4.-0.	1...	D. Vicente Rodrigo	1.-0.	1...	D. José Novoa	1.-0.
1...	D. Francisco González del Valle	4.-0.	1...	D. Diego Fonseca	1.-0.	1...	D. Rafael Bertemati	1.-0.
1...	D. Francisco Perez de Urria.	4.-0.	1...	D. José de la Osa	1.-0.	1...	D. Felipe Silva	1.-0.
1...	Un incognito	4.-0.	1...	D. José Arasosa	1.-0.	1...	D. José Garcia	1.-0.
1...	D. Juan Puig y Sabal	4.-0.	1...	Fermin Hernandez	1.-0.	1...	D. José María Comas	1.-0.
1...	Un incognito	4.-0.	1...	D. Nicolas Junquera	1.-0.	2...	D. Martin Justis á 1.	1.-0.
1...	D. Pedro Puit	4.-0.	1...	D. José Lopez Ganuza	1.-0.	8...	D. Francisco de N. á 1.	4.-0.
1...	D. Miguel Bonilla	4.-0.	1...	Prudencio de Arandia.	1.-0.	1...	D. Manuel Poyo	0.-4.
1...	D. Leon Mer	3.-0.	1...	Prudencio de Arandia	1.-0.	1...	D. Pablo Gonzalez	0.-4.
1...	Un incognito	3.-0.	1...	D. José de Pastoriza	1.-0.	1...	D. Beruando José Machao	0.-4.
2...	Da. Luisa Fonte y D. Manuel María de Rosas	3.-0.	1...	D. Bernardino Vingut	1.-0.	3...	D. Franc. Nolasco Caballero	1.-4.
1...	Da. Teresa Cabrera	2.-0.	1...	D. Agustín Licoes	1.-0.	1...	D. José Perez	1.-2.
1...	D. Miguel de Cabrera	2.-0.	1...	D. Gerónimo Prohyas	1.-0.	1...	D. Francisco Po'lo	1.-0.
1...	D. Pablo Pujadas	2.-0.	1...	D. Manuel Benites	1.-0.	1...	Da. María de la Luz Sanchez	1.-1.
			1...	D. Juan de Ponte	1.-0.	1...	D. Gerónimo Echeverria	1.-4.
			1...	D. Francisco Rodriguez Prado	1.-0.	1...	D. Francisco Hornandos	1.-0.
						48...	exemplares sueltos	48.-0.

Suma de exemplares...208.—Idem del dinero...427 ps. 2 rls.

[1] Se han distribuido gratis dos exemplares al Congreso nacional, tres al consejo de regencia, dos al señor gobernador y capitán general de la isla y uno al repartidor del prospecto.

(2) No cumpliria con mi deber si no manifestase al público que este sujeto de motu proprio [hallandome en el campo] sacó una porcion de exemplares de la imprenta tomándose el trabajo de distribuirlos entre sus amigos y casas de su conocimiento contribuyendo en gran parte al buen éxito de mi empresa, sin haberle yo hablado al efecto ni tener otro motivo que el de la sensibilidad de su buen corazon y grandes deseos que le animan á propender en quanto puede á todo lo que concierne á dirigir al bien de la patria.

[3] Me parece se me dispensará la memoria que hago por medio de esta nota de estas niñas, y que la circunstancia de padre no debe privarme del placer que me causó la suplica que me hicieron, pidiendome permiso para contribuir del pequeño fondo del yamo de gallinas que tienen para su diversion, diciendome les parecia no podian emplearlo mejor que en socorro de la viuda de un oficial que habia muerto por defender á su patria tan gallardamente como Otero, quando al mismo tiempo contribuian á que se verificasen las ideas de su padre segun sus deseos.—Alexandro Bonilla.

Existe en mi poder la cantidad citada arriba en calidad de deposito á la órden del teniente de fragata de la real armada D. Alexandro Bonilla.—Habana 3 de noviembre de 1811.—Pedro Nolasco Palmer